



AUTORIZA LICENCIA MEDICA POR 03
DIAS DESDE EL 09 AL 11.04.13.

LA HIGUERA, Abril 12 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 1185 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 2-40583395 presentada por el (la) interesado (a) ;

DECRETO

Autorícese a (l) (la) funcionario (a) **Don (ña) Felipe Edgardo Quispe Quispe**, Jefe del Departamento Social, Planta de Jefaturas, Grado 11°, E.M.S., para que haga uso de 03 días de Licencia Médica a contar del 09 de Abril del 2013 y hasta el día 11 de Abril del 2013, ambas fechas inclusive.

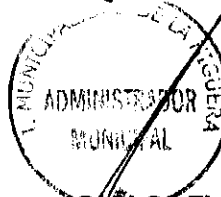
ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/sda.